

5

REIVINDICACIONES

PROCEDIMIENTOS DE ALERTAS VISUALES

1- Procedimiento que comprende recepción de variables electrónicas y digitales de una pluralidad de fuentes de riesgo, datos digitales de objetos estáticos o en movimiento, que luego se analizan junto con datos de riesgo almacenados en cualquier lugar, para luego hacer cálculo que determina si existe riesgo e identificar el origen del mismo, una vez identificado un riesgo se genera una alerta del riesgo y el origen del mismo que se entrega en tiempo real a una red y a un usuario para que tome acciones frente al riesgo que visualiza con sus ojos.

2- Que según la reivindicación 1, comprende un procedimiento que superpone sobre una pantalla translúcida, la información en caracteres de la identificación de un objeto o persona y luego despliega una pluralidad de datos asociados al objeto o persona.

3- Que según la reivindicación 1, comprende un procedimiento que superpone imágenes y/o animaciones sobre una pantalla translúcida, estas imágenes las ubica en una pluralidad de lugares alrededor de la imagen del objeto o persona estática o en movimiento que el usuario está viendo.

4- Que según la reivindicación 1, comprende un procedimiento que obtiene de un mapa de bits los datos correspondientes a la identificación de un objeto o persona estática o en movimiento, toma los datos asociados magnitudes de vectores, identificación de placas y otra pluralidad de variables luego compara esos datos con datos locales o en red y/o con parámetros de referencia previamente definidos por el usuario, las coincidencias o diferencias entre datos que representan una alerta, son enviadas a un medio audiovisual.

5- Que según la reivindicación 1, comprende un procedimiento que almacena en dispositivos en red y/o local todas las alertas procesadas, tipo de alerta, el dispositivo donde se desplegó cada alerta, el usuario del dispositivo, la fecha, hora y ubicación entre otra pluralidad de variables.

6- Que según la reivindicación 1, comprende un procedimiento que sincroniza la posición en tres dimensiones de al menos una pantalla translúcida donde se visualiza la información de alertas, luego esa posición en el eje x, y o z la arregla para correcta visualización de la posición real de los de objetos o personas estáticas o en movimiento que se pueden ver a través de la pantalla traslúcida.

7- Que según la reivindicación 1, comprende un procedimiento que lee un mapa de bits de la imagen del ojo y la posición del iris, con ese dato y la cantidad de parpadeos activa funciones predefinidas por el usuario frente a los datos de alertas que están siendo visualizados.

8- Procedimiento que comprende procesos de inteligencia artificial para riesgos, el proceso aprende con IA y crea modelos con cada interacción de los usuarios y los riesgos, creando patrones, estadísticas, tendencias en áreas geográficas, usuarios y otra pluralidad de proyecciones y predicciones de riesgo., datos que también se pueden visualizar y auditar con IA para verificar el deber legal y reglas creadas de las actuaciones de personas frente a una pluralidad de tipo de controles de riesgo y si se ajusta a las normas legales de control de riesgos o no.

9- Procedimiento que comprende procesos de geo referencia e identificación de variables de las múltiples fuentes de riesgo a auditar con inteligencia artificial, el que se ejecuta en al menos un procesador que etiqueta el origen del dato, la posición GPS, ubicación en eje x, y o z, el equipo, la hora y fecha y luego analiza uno o varios mapas de bits para obtener información que adiciona de números de placas, rostros, dirección de movimientos, aceleración instantánea, velocidad de uno o múltiples objetos, numero de ejes, movimiento vectorial, firma térmica, decibeles emitidos, patrones de movimiento, peso, masa, altura, ancho y otra pluralidad de variables que almacena. Luego hace un cálculo de trayectorias en conflicto entre varios vectores según su velocidad y determina si hay riesgo de colisión y el tiempo aproximado, también calcula el riesgo asociado al vector circulando por zona peligrosa o invadiendo el espacio de otro usuario en un instante de tiempo que representa riesgo. Luego compara con bases de datos en diferentes ubicaciones en una red informática los datos de placas, rostros y la pluralidad de variables analizadas para identificar si existe riesgo asociado a no cumplir requisitos legales de seguridad para circular en via pública, datos que comparte en red informática.